

Gobiernos de Cuba y Nicaragua firman convenio en materia legal



Foto: Cubaminrex.

La Habana, 19 may (RHC) El embajador de Cuba en Nicaragua, Juan Carlos Hernández Padrón, y la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de esa nación centroamericana, firmaron este miércoles un convenio sobre la Ejecución de Sentencias Penales entre las dos naciones.

Dicho acuerdo facilita la rehabilitación y reinserción de los sancionados, permitiéndoles que cumplan sus condenas en el país del cual son nacionales o ciudadanos, publica el sitio web de la Cancillería cubana, Cubaminrex.

Además, se suma a otros documentos firmados entre ambos gobiernos en materia de cultura, educación, deporte, medios de comunicación y turismo, como muestra de las potencialidades de cooperación e intercambio en numerosas esferas para La Habana y Managua.

Este acto coincide con la jornada de homenaje a dos grandes próceres antiimperialistas, en el aniversario 126 de la caída en combate de José Martí, Apóstol de la independencia de Cuba, y del nacimiento en Niquinohomo de Augusto César Sandino, el Héroe Nacional de Nicaragua.

El pasado 30 de abril, ambos países desarrollaron la II Ronda de Conversaciones Migratorias, co-presidida por Gerardo Peñalver Portal, viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y María Amelia Coronel Kinloch, ministra de Gobernación de la República de Nicaragua.

Durante la cita los funcionarios cubanos y nicaragüenses reafirmaron la voluntad de fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito migratorio, el intercambio sobre asuntos consulares y la atención a sus nacionales en el exterior. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/257864-gobiernos-de-cuba-y-nicaragua-firman-convenio-en-materia-legal>



Radio Habana Cuba